

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ
LEY 1708

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

TRASLADO ALEGATOS CONCLUSIÓN

Ref: Proceso núm. 110013120001-2021-024-1
AFECTADO: LEONARDO ROJAS ESTELA

Bogotá D.C., veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, deja constancia que el veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021), a las 5:00 P.M., venció el término de ejecutoria del auto signado 07 de julio de 2021.

En consecuencia, se procede a correr el traslado que trata el Art.13 de la ley 793 de 2002, modificado por la Ley 1453 de 2011, por el término común de CINCO (5) DÍAS HÁBILES, para que las partes aleguen de conclusión.

INICIA : VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:00 A.M.

VENCE : VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 5:00 P.M.

Conste,

Firma manuscrita de María Luisa Jiménez Ladino.
MARÍA LUISA JIMÉNEZ LADINO
Secretaria